PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, 12 de septiembre de 2025

Señor (a)
CLAUDIA ELENA BECERRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7509038**
Profesional AgroSENA
Instructor Grado 10
Área CAMPESENA
Palmira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes septiembre 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7509038

CARLOS FELIPE RAMOS GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.329.312 de Palmira, Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de CAMPESENA del Centro de Biotecnología Industrial Palmira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objecto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($45.381.842). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/Cte. ($2.759.707), b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por valor de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($1.226.536).

Plazo: Sera hasta 08 de diciembre de 2025

OBJETO: *Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección*

del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se realizaron formaciones, de acuerdo con las cuatro (4) fichas matriculadas en cuatro (4) localidades: Vereda La Sirena de Cali (1 Ficha), Vereda Pichindé de Cali (1 Ficha), Vereda San Emigdio de Palmira (1 Ficha) y Vereda Salazar de Yumbo (2 Ficha). Impartiendo los programas de formación PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA en las Veredas La Sirena, Pichindé y San Emigdio; EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PLANTAS AROMATICAS Y MEDICINALES en la Vereda Salazar y socialización con apertura de ficha en la formación BUENAS PRÁCTICAS AGRICÓLAS (BPA) en la Vereda Salazar de Yumbo.	ANEXO Pto 1.1. Registro, fotográfico San Emigdio. ANEXO Pto 1.2. listado de asistencia San Emigdio. ANEXO Pto 1.3. Registro, fotográfico Pichindé. ANEXO Pto 1.4. listado de asistencia Pichindé. ANEXO Pto 1.5. Registro, fotográfico La Sirena. ANEXO Pto 1.6. listado de asistencia La Sirena. ANEXO Pto 1.7. Registro, fotográfico Salazar. ANEXO Pto 1.8. listado de asistencia Salazar. ANEXO Pto 1.9. Registro, fotográfico Salazar. ANEXO Pto 1.10. listado de asistencia Salazar.

2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se realizó la socialización y apertura de Ficha No. 3323913 en la Vereda Salazar de Yumbo sobre la Formación en **BPA** donde se hizo un reconocimiento inicial de sus conocimientos sobre el tema.	ANEXO Pto 2.1. Registro, fotográfico Salazar. ANEXO Pto 2.2. listado de asistencia Salazar.
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Se ayudó a tener un acercamiento entre la comunidad de la Verdea San Emigdio representada como aprendices CAMPESENA en la Formación Soberanía Alimentaria y bajo la Figura de ASOSANEMIGDIO (Asociación vigente actualmente) y la Secretaría de Agricultura de Palmira, donde se tuvo la visita del Subsecretario de Agricultura Ing. Gilberto Llanos y su comitiva para conocer el grupo y se vieron beneficiados recibiendo insumos, maquinaria y equipos. Con este grupo se están explorando alternativas de conformar por medio de la ASOSANEMIGDIO un proyecto productivo para el próximo año.	ANEXO Pto 3.1. Registro, fotográfico Salazar.
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de reporte de información académica.	No se registran evidencias

	actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.		
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	A la fecha se está en fase de programación las actividades de formación extramurales	No se registran evidencias
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	A la fecha se está en fase de programación las actividades de formación extramurales	No se registran evidencias
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de reportar información de creación de unidades productivas	No se registran evidencias
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se participó en reunión presencial programada por los lideres del programa CAMPESENA. los días 20 de agosto y 1 de septiembre de 2025 en el CBI Palmira	ANEXO Pto 8.1. Registro fotográfico reunión CBI 20 agosto 2025. ANEXO Pto 8.2. Planilla Asistencia reunión CBI 20 agosto 2025. ANEXO Pto 8.3. Registro fotográfico reunión CBI 1 septiembre 2025.

			ANEXO Pto 8.4. Planilla Asistencia reunión CBI 20 agosto 2025.
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas	Contando actualmente con grupos de formación y los grupos con los cuales se realizarán las nuevas formaciones no ha sido necesario realizar esta actividad	No se registran evidencias
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se participó en reunión presencial programada por el líder académico Ing. Pedro Miranda para hacer seguimiento a la Ruta 1 del programa CAMPESENA. 20 de agosto 2025. Reunión CBI Palmira.	ANEXO Pto 10.1. Registro fotográfico reunión CBI 20 agosto 2025. ANEXO Pto 10.2. Planilla Asistencia reunión CBI 20 agosto 2025.
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se participó en reunión presencial programada por la líder Dra. Claudia Becerra donde se informó sobre la actividad a desarrollar EXPOSENA donde CAMPESENA va a tener participación activa. 1 de septiembre 2025. SENA CBI Palmira.	ANEXO Pto 11.1. Registros fotográficos 1 septiembre 2025. ANEXO Pto 11.2. Listado de asistencia 1 septiembre 2025..
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato	Se presenta el informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales correspondientes al mes de septiembre.	ANEXO Pto 12.1. PDF informe presentado

	informe anual de gestión de centro en los términos solicitados		
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de seguimiento de etapa productiva.	No se registran evidencias
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de seguimiento de etapa productiva.	No se registran evidencias

15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de validar novedades académicas de los aprendices.	No se registran evidencias
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de validar novedades académicas de los aprendices.	No se registran evidencias

17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de validar novedades académicas de los aprendices.	No se registran evidencias
18	Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o tablet para el desarrollo del objeto contractual.	Actualmente cuento con computador y proyector de video propios para el desarrollo del objeto contractual	ANEXO Pto 18.1. Registro fotográfico de los equipos en mención.
19	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado	Consulté en la Administradora de Riesgos Laborales Positiva para verificar que al mes de AGOSTO me encuentro afiliado.	ANEXO Pto 19.1. Se anexa afiliación a La administradora de riesgos.
20	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de validar novedades académicas de los aprendices.	No se registran evidencias

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No.DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	118225	Florida	19/08/25	23/08/25

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **9490536996**, operador APORTES EN LINEA, EPS (SANITAS), Pensión (PROTECCIÓN) y ARL (POSITIVA). correspondiente al mes de agosto de 2025 expedido por APORTES EN LINEA. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en nueve **(9)** folios

Cordialmente,



CARLOS FELIPE RAMOS GUTIERREZ
Contratista
C.C. 94.329.312

Recibí a satisfacción:

CLAUDIA ELENA BECERRA ROMERO
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR. 7509038
Cargo Profesional AGROSENA